

EXP. OB 32/22
LMLG/igg

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA LA PROPUESTA ADJUDICACIÓN**

Sesión

Mesa 4 bis

Fecha y hora de celebración

15 de junio de 2022

INICIO: 19:10h

FINAL: 19:15h

Lugar de celebración

Telemática - Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio Díaz Arroyo, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa del Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

D. Enrique Romero Gómez, Titular de la Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENCIÓN

D. José Calvillo Berlanga, Interventor Municipal

Asesor

D. Raúl Sierra Iglesias

Contrato

OB 32/22 - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: "RESTAURACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA ZONA DUNAR REAL DE ZARAGOZA T.M. DE MARBELLA (MÁLAGA), INCLUIDO EN LA EDUSI MARBELLA, MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020", por un importe de licitación de 1583.061,04 euros, más 122.442,82 euros en concepto de 21 % de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 705.503,86 euros. Esta actuación se cofinancia por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España, 2014-2020.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.

Trámite ordinario.

Hash: aaf43fdba6e80e5ba7c71a600571557ae3857e7b3b6f30705779b61ecf0b9dd6c641e12d28f49c83c71c59e207c963362d4333131a6f04aa79137009ffe01eff | PÁG. 1 DE 4

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

d8f5fc8579f39d59595e19eaa68df454b7b6e08b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****842**
****065**

FECHA Y HORA

22/06/2022 17:01:42 CET
22/06/2022 17:52:49 CET

EXP. OB 32/22
LMLG/igg

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha de 18 de febrero de 2022.

Orden del día

1.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Propuesta adjudicación.

Analizadas las proposiciones admitidas, según los criterios de valoración para la adjudicación del contrato de Obras que se especifican en la cláusula 41 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, y a la vista del informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación de Medio Ambiente, la Mesa concluye la siguiente lista de puntuación ordenada de manera decreciente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Titular	Puntuación total
UTE MALAGUEÑA FORESTAL, S.L. - CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. (NIF: B29751740)	100
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. (NIF: B18854166)	77,90
GRULOP 21, S.L. (NIF: B19510361)	74,29
CARJUNA CONSTRUCCIONES, S.L. (NIF: B19653831)	70,67
CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. (NIF: A11627148)	62,91
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA, S.L. (NIF: B72148018)	59,45
CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLIS, S.L. (NIF: B29382173)	58,38
ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A. (NIF: A41189853)	47,23
MERIDIONAL DE OBRAS, S.L. (NIF: B18565168)	29,27

Tras lo cual, la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda:

Proponer la adjudicación del contrato de **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: "RESTAURACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA ZONA DUNAR REAL DE ZARAGOZA T.M. DE MARBELLA (MÁLAGA), INCLUIDO EN LA EDUSI MARBELLA, MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020"**, a la entidad:

Titular	Precio (€)
UTE MALAGUEÑA FORESTAL, S.L. - CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. (NIF: B29751740)	
Precio	425.809,48

Hash: aa43fdba6e80e5ba7c71a600571557ae3857e7b3b6f30705779b61ec0b9idd6c641e12d28f49c83c71c59e207c963362c4333131a6f04aa79137009ffe01ef | PÁG. 2 DE 4

EXP. OB 32/22
LMLG/igg

21% I.V.A.	89.419,99
Total	515.229,47
<u>Se compromete a:</u>	
- Ampliar el plazo de garantía de las obras adicionalmente a los 2 años mínimos exigidos en los pliegos, en: OPCIÓN N° 2: Ampliación en VEINTICUATRO (24) MESES.	
- Asumir 100 % del total del incremento de costes de gestión de los residuos encontrados en el lugar y generados en la obra, por encima del importe marcado para tal capítulo en el proyecto base de licitación, en el caso de que la ejecución de la obra lo requiera.	
- Asumir 100 % del total de incremento de costes en el movimiento de tierras generado en la obra (incluido cualquier desbroce a realizar, excavaciones y rellenos, incluidas los de zanjas, así como el necesario para garantizar la conformación natural de las arenas dunares alteradas), por encima del importe marcado para tal capítulo en el proyecto base de licitación, en el caso de que la ejecución de la obra lo requiera.	

En caso de que el licitador propuesto como adjudicatario no presentase la documentación y requisitos previos a la adjudicación, que le requiera el Órgano de Contratación, se entenderá que éste ha retirado su oferta, proponiéndose la adjudicación al siguiente licitador que figura en la clasificación anteriormente expuesta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

d8f5fc8579f39d59595e19eaa68df454b7b6e08b

NIF/CIF

****842**
****065**

FECHA Y HORA

22/06/2022 17:01:42 CET
22/06/2022 17:52:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d8f5fc8579f39d59595e19eaa68df454b7b6e08b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: aaf43fdbba6e80e5ba7c71a600571557ae3857e7b36f30705779b61ecf0bf9dd6c641e12d28f49c83c71c59e207c963362d433313fa6f04aa79137009ffe0feff

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013708_2022_0000000000000000000000011030369

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 22/06/2022 13:17:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d8f5fc8579f39d59595e19eaa68df454b7b6e08b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf